

DECRETO

Sesión Ordinaria.

Debiendo celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno Local en el despacho de Alcaldía, el día veinte y siete de junio de 2024, a las 12:30h, en primera convocatoria y media hora después en segunda, lo pongo en conocimiento de Ud. adjuntándole el orden del día a fin de que concurra al acto o, en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía a los efectos previstos en el artículo 78.4 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

ORDEN DEL DIA:

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.
- 2. LICENCIAS URBANÍSTICAS (GEX 2023/21997, 2023/27195)
- 3. ASUNTOS DE URGENCIA.
- 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Cabra, a 26 de junio de 2024.

(Firmado electrónicamente)

Plaza de España, nº 14 - Tel. 957-52-00-50 - Fax 957-52-05-75 - www.cabra.es

Pág. 1 / 1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 26-06-2024 V^0B^0 de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 26-06-2024

Num. Resolución: 2024/00002035

Insertado el: 26-06-2024